



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE RIOCAVADO DE LA SIERRA

Aprovechamiento de leña de matorro roble

Aprobado por acuerdo de Pleno, de fecha 18 de enero de 2020 las condiciones para el aprovechamiento de leña de matorro roble en el paraje Cabrera de Riocavado de la Sierra, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta para la adjudicación del aprovechamiento, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:*

a) Organismo: Ayuntamiento de Riocavado de la Sierra.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Ayuntamiento de Riocavado de la Sierra.

2. Domicilio: Calle Santiago, número 21

3. Localidad y código postal: Riocavado de la Sierra, 09615.

4. Teléfono: 947 385 161.

5. Correo electrónico: riocavadodelasierra@diputaciondeburgos.net

6. Para más información los jueves en horario de 10:00 a 14:00 horas al teléfono fijo del Ayuntamiento 947 385 161, o al teléfono 669 327 697, a la atención de Martín Hoyuelos, los días laborables de 9:00 a 20:00 horas.

7. Fecha límite de obtención de información: Quince días hábiles desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

2. – *Objeto del contrato:*

Aprovechamiento de leña de matorro roble, en el paraje Cabrera, propiedad de Riocavado de la Sierra.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Subasta.

4. – *Importe del contrato:*

La forma de enajenación será a liquidación final, siendo 1.500 estéreos a 6 euros la unidad de estéreo. I.V.A. no incluido.

5. – *Requisitos específicos del contratista:*

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.



6. – *Presentación de las ofertas:*

- a) Fecha límite de presentación: Quince días hábiles a contar desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- b) Modalidad de presentación: Sobre cerrado.
- c) Lugar de presentación: Sede del Ayuntamiento de Riocavado de la Sierra, calle Santiago, número 21.

7. – *Apertura de ofertas:*

Ayuntamiento de Riocavado de la Sierra, el primer jueves hábil posterior al plazo límite de presentación de proposiciones.

En Riocavado de la Sierra, a 23 de enero de 2020.

El alcalde,
Martín Hoyuelos Sedano